

## HECHO ESENCIAL

NUEVOSUR S.A., Registro de Valores N° 752

Talca, 3 de noviembre de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°  
SANTIAGO

Ref.: Reparto de utilidades.

De nuestra consideración:

En virtud de lo previsto en la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla con comunicar el siguiente Hecho Esencial.

El Directorio de Nuevosur S.A., en sesión ordinaria celebrada ayer 3 de noviembre, acordó distribuir un Dividendo Provisorio de \$ 465.210.498.- (cuatrocientos sesenta y cinco millones doscientos diez mil cuatrocientos noventa y ocho pesos), con cargo a las utilidades del ejercicio 2011.

Por su parte, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con la misma fecha, se acordó distribuir un Dividendo Definitivo Eventual, con cargo a utilidades retenidas por la suma de \$ 4.000.000.000.- (cuatro mil millones de pesos).

Según se acordó, el pago de los dividendos será el día 17 de noviembre de 2011, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas será remitida oportunamente.

Le saluda atentamente,



Julio Santiváñez Nogales  
Gerente General